

Principales sucesos nacionales del segundo semestre de 2020

JUAN CARLOS NÚÑEZ BUSTILLOS*

1. LA PANDEMIA

El año 2020 terminó con 125,807 muertos en México por causa del virus SARS-Cov-2 y el número de casos acumulados al último día del año sumaba 1'426,094. El subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, había pronosticado el 4 de mayo que los decesos alcanzarían 6,000 y un mes después afirmó que alcanzar 60 mil fallecimientos sería un escenario catastrófico. El semestre comenzó con una nueva marca de contagios diarios, 6,741 el 2 de julio. El 27 de noviembre se contabilizaron en una jornada 12,801. El 30 de diciembre fueron 1,052 los decesos registrados. Al comenzar el semestre México ocupaba el sexto lugar mundial en número de muertes por esta enfermedad y al final del periodo se situaba en el cuarto lugar. El 24 de diciembre se aplicaron las primeras vacunas.

Para principios de julio se habían perpetrado agresiones contra personal sanitario en 29 estados. El número de contagiados de este sector alcanzaba más de 46 mil y en diciembre superó los 164 mil. Amnistía

* Es periodista egresado de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Cursó el máster en Periodismo de la Universidad Autónoma de Madrid y el diario *El País*. Es maestro en Periodismo Digital por la Universidad de Guadalajara. Ha trabajado en diversos medios de comunicación. Actualmente es secretario de la Rectoría del ITESO. Correo electrónico: jcnunez@iteso.mx

Internacional informó en septiembre que México era el país con mayor número de muertes entre los trabajadores de la salud; al día 3 de ese mes eran 1,320. En julio, la organización Signos Vitales indicó que el riesgo de que estos muriesen por covid-19 era seis veces mayor en México que en China y Estados Unidos.

Al 5 de julio se habían superado las 30 mil muertes y los contagios superaban un cuarto de millón. Al mismo tiempo, se reactivaban con mayor intensidad las actividades. El día 10 la Organización Mundial de la Salud (OMS) advirtió a México que el “desconfinamiento” sin cuidado traería graves consecuencias. Ese día las autoridades sanitarias “apagaron” temporalmente el semáforo epidemiológico, luego de encontrar inconsistencias. Dos días después llegaron a México las cenizas de 245 mexicanos que murieron en Nueva York por el virus. El 12 de julio los contagios casi llegaban a los 300 mil y los muertos superaban los 35 mil. Ese día el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó: “La pandemia va a la baja”.¹

Diez días después se superaron los 40 mil fallecimientos. Para esas fechas se registraba un exceso de mortalidad de más de 70 mil muertes en relación con años anteriores. Especialistas explicaron que se trataba de decesos por covid-19 que no se registraron o de otro tipo de enfermedades que dejaron de atenderse adecuadamente por causa de la pandemia. La vacunación a niños para prevenir otras enfermedades disminuyó en más de 30%.

El 23 de julio el presidente afirmó que no usaba cubrebocas porque los especialistas no se lo recomendaban, y el día 31 dijo: “Me voy a poner un tapaboca, ¿saben cuándo? cuando no haya corrupción”.² Ese día, los gobernadores de nueve estados exigieron la renuncia de López-

1. “Pese a récord de casos activos, AMLO asegura que pandemia va a la baja”, en *El Financiero*, 12 de julio de 2020. Recuperado el 12 de julio de 2020, de <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/la-pandemia-va-a-la-baja-esta-perdiendo-intensidad-amlo>

2. “Me voy a poner cubreboca cuando no haya corrupción: AMLO”, en *Animal Político*, 31 de julio de 2020. Recuperado el 2 de agosto de 2020, de <https://www.animalpolitico.com/2020/07/me-voy-a-poner-cubrebo-ca-cuando-no-haya-corrupcion-amlo-amparo-pan/>

Gatell. En agosto el subsecretario indicó que la pandemia podría durar más de tres años y se anunció que México produciría junto con Argentina la vacuna desarrollada por AstraZeneca. En ese mes Campeche fue el primer estado en pasar a verde en el semáforo epidemiológico. El 13 de agosto México superó el medio millón de contagios y los fallecidos llegaban a 55,293. Tres días después López-Gatell informó que la pandemia iba en descenso. Legisladores panistas presentaron una denuncia en su contra ante la Fiscalía General de la República (FGR). Para principios de septiembre había más de 65 mil muertos y más de 600 mil contagios.

El 13 de octubre el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, informó que el gobierno mexicano acordó con las empresas AstraZeneca, Pfizer y Cansino la compra de 115 millones de vacunas. El día 27 el presidente decretó tres días de luto nacional por las víctimas. El 14 de noviembre México superó el millón de enfermos. A finales de ese mes el exceso de mortalidad sumaba casi 218 mil fallecimientos. López-Gatell advirtió que la pandemia se intensificaría en diciembre. Las autoridades sanitarias incrementaron el número de camas destinadas a la atención de la enfermedad. El último día de ese mes la OMS expresó que era preocupante el aumento de contagios y muertes en México. En diciembre se saturaron varios hospitales de la capital del país; para el día 17 el nivel de ocupación llegó a 78%. Había colas de ambulancias que esperaban horas para que los pacientes que llevaban fueran internados. En los crematorios se registraron también largas filas y en diversas ciudades del país escaseó el oxígeno.

Pese a la reticencia de las autoridades capitalinas, la Ciudad de México volvió al semáforo rojo. El 11 de diciembre López-Gatell afirmó que el color de este instrumento era intrascendente. El 15, López Obrador pidió a los mexicanos no salir de casa en diez días, pero pese a los llamados de las autoridades miles de personas saturaron calles, comercios, aeropuertos y algunas zonas turísticas, además de participar en celebraciones sin respetar las medidas sanitarias. El 23 de diciembre llegó el primer lote de tres mil vacunas y al día siguiente comenzó a

aplicarse al personal sanitario en la Ciudad de México, en el Estado de México y en Querétaro.

Para el final del año habían muerto por el nuevo virus al menos 27 presidentes municipales. En Moloacán, Veracruz, fallecieron dos alcaldesas en tres meses. También se registró el deceso de un senador y de diversos funcionarios públicos, ente ellos el secretario de Salud de Chihuahua. Se contagiaron al menos siete gobernadores y siete funcionarios del primer círculo del presidente. Por esta causa murieron el obispo emérito Arturo Lona y el cantante Armando Manzanero.

2. ECONOMÍA

El 1 de julio López Obrador afirmó: “La pérdida de empleos también ya tocó fondo: en abril se dio de baja a 555 mil trabajadores, fue lo peor, lo más difícil; en mayo ya fueron menos, 345 mil, y en junio ya sólo se perdieron 83 mil empleos”.³ El número total de plazas laborales perdidas entre marzo y julio sumaba 1 millón 117 mil. A partir de agosto comenzó la recuperación de empleos, pero en diciembre vino una nueva ola de despidos que alcanzó los 277 mil puestos. “Durante el último mes del año se cortó una racha de cuatro meses en la reactivación del empleo, que contabilizó de agosto a noviembre la creación de 555,600 puestos de trabajo”.⁴ El saldo final entre los empleos perdidos y recuperados sería una disminución de 647 mil trabajos. En julio la cifra de retiros de las administradoras de fondos para el retiro (Afore) a causa del desempleo era de 1,993 millones de pesos.

3. “Pérdida de empleo tocó fondo; en junio ya solo se perdieron 83 mil trabajos, dice López Obrador”, en *El Financiero*, 1 de julio de 2020. Recuperado el 18 de diciembre de 2020, de <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/perdida-de-empleo-toco-fondo-en-junio-ya-solo-se-perdieron-83-mil-trabajos-dice-lopez-obrador>

4. Pérez, M. y Amador, O. “Covid-19 dejó 647,000 bajas en el empleo formal en 2020”, en *El Economista*, 3 de enero de 2021. Recuperado el 6 de enero de 2020, de <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Covid-19-dejo-647000-bajas-en-el-empleo-formal-en-2020-20210103-0064.html>

El 7 de julio el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) informó que el consumo cayó 19.68% en junio, su peor nivel en los últimos años. En agosto, este indicador aumentó 5.2%. Ese mismo mes la institución dio a conocer que la balanza comercial registró un superávit de 5,546 millones de pesos. El 13 de julio la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) advirtió que, de no recibir apoyos, 1.8 millones de mexicanos más perderían su trabajo. Un mes después el Banco de México (Banxico) recortó medio punto la tasa de interés, con lo que quedó en 4.5%. La Comisión Bancaria y de Valores informó el 11 de agosto que las instituciones crediticias ganaron en el primer semestre del año 54 mil millones de pesos, 36.4% menos que en el mismo periodo del año anterior. El 26 de ese mes el Inegi informó que al segundo trimestre el producto interno bruto (PIB) registraba un desplome de 18.7%, su peor caída en la historia. Entre julio y septiembre recuperó 12%. El 6 de octubre el gobierno federal y los empresarios anunciaron 39 proyectos por 297 mil millones de pesos para reactivar la economía, y el último día de noviembre sumaron 29 más por un monto de 228 mil millones. La Secretaría de Economía informó que entre enero y septiembre la inversión extranjera directa disminuyó 9.9%. Las remesas continuaron en aumento y superaron su máximo histórico. Entre enero y noviembre sumaron 36,946 millones de dólares, 10.9% más que en el periodo anterior. El diciembre se anunció un incremento de 15% al salario mínimo, que quedó en 141.7 pesos por día. Organismos empresariales mostraron su desacuerdo con la medida. Al principio del semestre el dólar se vendía en 19 pesos, en abril llegó a cotizarse en 25 y cerró el año en 20.

3. EDUCACIÓN

El ciclo escolar 2020–2021 comenzó el 24 de agosto a distancia. Las clases presenciales continuaron suspendidas durante el semestre. El 3 de agosto se dio a conocer el acuerdo del gobierno federal con las televisoras públicas, las cuatro principales cadenas privadas y 36 radiodifusoras para transmitir los contenidos educativos a cerca de 30 millones de estudiantes de primaria y secundaria. La Secretaría de Educación Pública (SEP) informó el 8 de agosto que 10%, poco más de 2.5 millones de alumnos de educación básica, abandonó la escuela por causa de la pandemia. En el nivel superior la deserción fue de 8%, 305,089 universitarios. En diciembre, la organización Mexicanos contra la Corrupción dio a conocer que en los municipios más pobres de Chiapas 45% de los alumnos dejó de estudiar. En septiembre la Unión Nacional de Padres de Familia informó que 1.6 millones de alumnos pasaron de escuelas particulares a públicas. En noviembre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) advirtió que 20% de sus alumnos estaba en riesgo de desertar.

A finales de agosto miembros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y normalistas volvieron a bloquear las vías de ferrocarril en Michoacán. La Asociación Mexicana de Ferrocarriles calculó en 22 mil millones de pesos las pérdidas ocasionadas por estas acciones en diversos puntos del país. El 22 de septiembre los manifestantes fueron desalojados por la policía. En diciembre el gobierno federal y la CNTE llegaron a un acuerdo en el que las autoridades se comprometieron a entregar 240 millones de pesos a 28 mil maestros de Michoacán.

4. LA VIOLENCIA

El semestre comenzó con el asesinato de 28 jóvenes en un centro de rehabilitación en Irapuato, Guanajuato. Al día siguiente cinco policías fueron asesinados en una carretera de Apaseo el Alto, en ese mismo estado. El 13 de julio, en Nuevo Laredo, Tamaulipas, murieron doce presuntos delincuentes en un enfrentamiento con el Ejército. Una semana después se registraron bloqueos y quemas de vehículos en Michoacán. Además, circuló un video en el que miembros del cártel Jalisco Nueva Generación ostentan armas de alto poder y decenas de vehículos. El presidente López Obrador afirmó que era parte de la herencia que dejaron los gobiernos anteriores, afirmó que mantendría su estrategia y reiteró su llamado “a todos a portarnos bien. A que sean abrazos, no balazos”.⁵

El 7 de agosto delincuentes atacaron una base de la Guardia Nacional en la Ruana, Michoacán. En Novolato, Sinaloa, ultimaron el 13 de agosto a un hijo de Amado Carrillo, “el Señor de los Cielos”. El 21, Guillermo Pérez Moreno, coordinador de la FGR en San Luis Potosí, fue acribillado. En Cuernavaca, ocho personas que asistían a un velorio, entre ellos dos menores de edad, fueron masacrados por un comando. Hubo además 14 heridos. Los hechos ocurrieron el 2 de septiembre. Cinco mujeres fueron acribilladas el 17 de septiembre, en Celaya, Guanajuato, durante el funeral de un joven al que habían asesinado dos días antes. El 27 de ese mes, en Jaral del Progreso, en ese mismo estado, un comando mató a once personas en un centro nocturno. Entre las víctimas estaban cuatro bailarinas y un cantinero. Al día siguiente dejó de operar la prisión de alta seguridad de Puente Grande, Jalisco.

El 3 de octubre fueron asesinados seis hombres en un restaurante de la Ciudad de México. Resultaron heridas seis personas más. El 11 de

5. Jiménez, N. y Urrutia, A. “Descarta AMLO declarar la guerra a bandas criminales”, en *La Jornada*, 21 de julio de 2020. Recuperado el 21 de julio de 2020, de <https://www.jornada.com.mx/2020/07/21/politica/005n1pol>

noviembre, Forisel Ríos, alcaldesa de Jamapa, Veracruz, fue asesinada por una decena de hombres armados que se la llevaron de su casa. El exgobernador de Jalisco Aristóteles Sandoval fue asesinado la madrugada del 18 de diciembre en un restaurante de Puerto Vallarta, Jalisco.

El 10 de diciembre el Inegi dio a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública. Los resultados indican que 22.3 millones de mexicanos mayores de 18 años fueron víctimas de los delincuentes durante 2019. En este mismo periodo, al menos un integrante del 29.2% de las familias mexicanas fue víctima de algún delito, de los cuales 92% no se denunciaron.

El 7 de octubre el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, informó que entre los años 2006 y 2020 se localizaron en el país 4,092 fosas clandestinas en las que se encontraban 6,900 cadáveres. Respecto a los desaparecidos, el funcionario señaló que suman 77,171 en los últimos 15 años. De ellos, la mayor parte se registraron durante 2019. El 23 de noviembre en El Salto, Jalisco, se encontró una fosa con 131 cuerpos.

5. CIENFUEGOS Y OTROS DETENIDOS

El general Salvador Cienfuegos Zepeda, quien fuera secretario de la Defensa Nacional durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, fue detenido por agentes de Estados Unidos el 15 de octubre en el aeropuerto de Los Ángeles, California. Se le acusó de narcotráfico y lavado de dinero. Fue enviado a Nueva York para responder a los cargos. Un juez le negó la libertad bajo fianza. El 5 de noviembre se declaró no culpable.

En un primer momento, el presidente López Obrador afirmó que el hecho demostraba la descomposición del gobierno anterior y advirtió que todos los militares involucrados tendrían que responder ante las autoridades. Sin embargo, el 11 de noviembre el gobierno mexicano envió una nota diplomática al gobierno de Estados Unidos para expresar su extrañamiento por no haber sido informado sobre la investigación contra el militar. A la par, negoció con el gobierno estadounidense y logró que el 17 de noviembre se le retiraran los cargos. Las autoridades

de aquel país argumentaron que había razones importantes de política exterior para tomar la medida y anunció que México podría continuar la investigación. Al día siguiente Cienfuegos regresó al país sin cargos. El caso reavivó la discusión en torno a la presencia de agencias internacionales de seguridad en México. El 9 de diciembre la Cámara de Senadores aprobó una iniciativa presidencial para tener mayor control sobre los agentes extranjeros que operan en México.

José Ángel Casarrubias, “el Mochomo”, acusado de encabezar el cártel Guerreros Unidos y de ser pieza clave en la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa, fue liberado y reaprehendido al salir del penal el 1 de julio. En esos días se dio a conocer una grabación en que la madre del detenido y su abogado acuerdan entregar dinero a las autoridades cambio de la libertad del preso. La FGR informó que se trataba de “varios millones de pesos”.⁶ En septiembre su defensor fue detenido acusado de formar parte del grupo delictivo y de corrupción.

El 30 de julio se presentaron nuevos cargos contra Genaro García Luna, secretario de Seguridad con el presidente Felipe Calderón y jefe de la Agencia Federal de Investigación en el sexenio de Vicente Fox. Las acusaciones implican además a Luis Cárdenas Palomino y Ramón Pequeño García, dos de sus más cercanos colaboradores. El 9 de octubre, ante una corte en Nueva York, el exfuncionario se declaró inocente.

José Antonio Yépez Ortiz, “el Marro”, señalado como líder del cártel de Santa Rosa de Lima, que controla el robo de combustibles, fue detenido el 2 de agosto en Juventino Rosas, Guanajuato. En su captura participaron elementos de las fuerzas armadas y policías locales.

El 14 de octubre Mónica García Villegas, quien fuera directora del colegio Rébsamen en la Ciudad de México, fue sentenciada a 31 años de cárcel y a pagar 11.5 millones de pesos por la muerte de 26 personas tras el colapso del edificio durante el terremoto del 19 de diciembre de 2017.

6. “FGR detecta soborno millonario detrás de liberación de ‘El Mochomo’”, en *Forbes México*, 2 de julio de 2020. Recuperado el 14 de diciembre de 2020, de <https://www.forbes.com.mx/noticias-fgr-soborno-millonario-liberacion-mochomo/>

6. MOVIMIENTO FEMINISTA

El 31 de julio organizaciones feministas protestaron en la Ciudad de México contra la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por su negativa a un proyecto para ordenar al Congreso de Veracruz despenalizar el aborto. El 17 de agosto dos mujeres manifestantes resultaron heridas al hacer estallar un petardo en una marcha. La explosión también hirió a una policía. El 3 de septiembre familiares de víctimas de feminicidios y militantes feministas tomaron las instalaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para exigir justicia y convertir el edificio en un “refugio”. Sacaron a la calle documentación y le prendieron fuego. El día 11 feministas tomaron las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México e incendiaron algunas oficinas. La policía las desalojó y detuvo a 13 personas que fueron liberadas al día siguiente.

El 27 de septiembre feministas y mujeres policías se enfrentaron en el centro de la capital del país. Diversos edificios y monumentos, entre ellos el Museo Nacional de Arte, fueron dañados. Al día siguiente 43 mujeres policías y 13 manifestantes resultaron lesionadas en la marcha para conmemorar el Día de Acción Global por un Aborto Legal, Seguro y Gratuito, en la Ciudad de México. Las mujeres fueron “encapsuladas” por las autoridades para impedir que arribaran al Zócalo, donde se encontraba el plantón del Frente anti López Obrador. Ese mismo día Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, afirmó que la empresaria María Beatriz Gasca financiaba a las ocupantes de la CNDH. El presidente reconoció que los orígenes de las protestas son legítimos, pero que el tema se convirtió en un asunto político “abrazado por el conservadurismo”.⁷

7. Morales, A., Miranda, P. y Villa P. “Toma de CNDH, asunto político abrazado por el conservadurismo: AMLO”, en *El Universal*, 8 de septiembre de 2020, recuperado el 16 de diciembre de 2020, de <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/toma-de-cndh-asunto-politico-abrazado-por-el-conservadurismo-amlo>

El 10 de noviembre la policía dispersó con disparos al aire a un grupo de personas que protestaban en Cancún por el feminicidio de Bianca Lorenzana. El 27 de ese mes la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, reconoció que en México se cometen 3,800 feminicidios por año. Diversas organizaciones dieron a conocer que durante el confinamiento a causa de la pandemia aumentó la violencia intrafamiliar.

7. LA CORRUPCIÓN

López Obrador afirmó el 5 de julio que el exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya, revelaría los nombres de quienes participaron en actos de corrupción en gobiernos anteriores a cambio de reducir su condena. En la madrugada del 17 de julio el exfuncionario llegó a México proveniente de España, donde se encontraba recluso. Aduciendo problemas de salud ingresó a un lujoso hospital privado. En su primera audiencia, celebrada a distancia el 28 de julio, dijo que fue presionado para cometer actos de corrupción, aceptó los cargos por cohecho y operaciones con recursos de procedencia ilícita y prometió que revelaría los nombres de los altos mandos involucrados en los hechos. Al día siguiente su defensa reiteró esta promesa. Ese mismo día el juez le dictó libertad condicionada, por lo que nunca estuvo en prisión.

En agosto Lozoya presentó una denuncia en la que acusó de corrupción a los expresidentes Carlos Salinas de Gortari, Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto. Afirmó que en 2012 destinó a la campaña presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI) 100 millones de pesos que le entregó la empresa Odebrecht. Además, acusó a siete legisladores del PRI y de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) de recibir millonarios sobornos para votar a favor de la reforma energética de Peña Nieto. También señaló a varios exfuncionarios y políticos, como Ernesto Cordero, Ricardo Anaya, José Antonio Meade y Luis Videgaray. Hasta el final del año ninguno había sido procesado.

El 6 de julio la Secretaría de la Función Pública (SFP) prohibió a la empresa de León Bartlett participar en operaciones comerciales con el gobierno durante 22 meses, luego de haber vendido a sobreprecio 20 ventiladores respiratorios al IMSS. Además, los aparatos no cumplían con los requerimientos. León es hijo de Manuel Bartlett, director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). El 28 de diciembre la SFP anunció que la sanción quedó sin efecto.

El exgobernador de Chihuahua César Duarte Jáquez, prófugo desde 2017, fue detenido el 8 de julio en Florida, Estados Unidos. Está acusado por un desfalco al erario de cerca de seis mil millones de pesos.

El 17 de agosto se difundió un video en que el panista Guillermo Gutiérrez Badillo, secretario privado del gobernador de Querétaro, Francisco Domínguez, recibe pacas de billetes presuntamente destinados a sobornar legisladores, cuando trabajaba en la Cámara de Senadores. También aparece Rafael Caraveo, secretario de una de las comisiones del Senado. El mandatario queretano cesó a su subordinado. López Obrador afirmó que la grabación “muestra la inmundicia del régimen de corrupción”.⁸ Tres días después se hizo pública otra cinta en la que, en 2018, Pío López Obrador, hermano del presidente de México, recibe dinero en efectivo que le entrega David León, quien se desempeñaba entonces como funcionario del gobierno de Chiapas, encabezado por Manuel Velasco Coello (Partido Verde). El presidente reconoció que eran “aportaciones para fortalecer al movimiento”,⁹ y añadió que eso no era corrupción y que la revolución mexicana se financió con dinero del pueblo. El 9 de noviembre la Unidad de Inteligencia Financiera exoneró al hermano del presidente y dijo que no encontró ninguna irregularidad en el hecho.

8. Reza, A. “AMLO: video de presuntos sobornos en Senado muestra la inmundicia del régimen”, en *Milenio*, 18 de agosto de 2020. Recuperado el 19 de agosto de 2020, de <https://www.milenio.com/politica/amlo-video-funcionarios-senado-recibiendo-dinero-fuerte>

9. “Estoy dispuesto a acudir a declarar por el video de mi hermano: AMLO”, en *La Jornada*, 22 de agosto de 2020. Recuperado el 22 de agosto, de 2020 de <https://www.jornada.com.mx/2020/08/22/politica/007n1p01>

El exrector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Gerardo Sosa Castelán, fue detenido por la FGR el 31 de agosto acusado de lavado de dinero y fraude.

El 22 de septiembre Jaime Cárdenas, director del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado, renunció a su cargo tras descubrir irregularidades y robos en los bienes asegurados. Hasta el final del semestre no había ningún detenido.

La exsecretaria de Cultura en el gobierno de Peña Nieto, María Cristina García Cepeda, fue inhabilitada el 9 de noviembre para ejercer cargos públicos durante diez años y se le impuso una multa de más de 19 millones de pesos. Se le acusa de destinar recursos al Museo de Museos, que nunca se realizó.

El 13 de noviembre un juez giró una orden de aprehensión contra el exgobernador de Nayarit Roberto Sandoval Castañeda. Está acusado de peculado y ejercicio indebido de funciones.

Rosario Robles, exsecretaria de Desarrollo Social, encarcelada desde el 13 de agosto de 2019, anunció en noviembre que buscaría acogerse al criterio de oportunidad para aportar a la fiscalía información sobre la denominada “estafa maestra”. El 13 de agosto, a un año de permanecer en la cárcel, publicó una carta en la que sostuvo que es víctima de justicia selectiva y que está en prisión por ser mujer.

8. CAMBIOS EN EL GABINETE

Javier Jiménez Espriú renunció a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el 23 de julio, debido a su desacuerdo con la decisión de López Obrador para que la Secretaría de Marina asumiese el control de los puertos mexicanos. Fue sustituido por Jorge Arganis Díaz Leal.

En agosto se difundió un audio en el que el titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Victor Manuel Toledo, criticaba a la 4T. El día 31 de ese mes se anunció la renuncia del funcionario por motivos de salud. Fue sustituido por María Luisa Albores, que dejó la titularidad de la Secretaría de Bienestar. Javier

May ocupó su lugar. Ricardo Peralta, subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, también dejó su cargo ese día.

El 2 de diciembre el empresario Alfonso Romo terminó su labor como jefe de la Oficina de la Presidencia. El presidente explicó que el acuerdo con él era que lo apoyaría durante dos años y el plazo se había cumplido. Cuatro días después la diputada Tatiana Clouthier sustituyó en la Secretaría de Economía a Graciela Márquez, quien fue propuesta para dirigir el Inegi. El Ejecutivo también propuso a Galia Borja Gómez como subgobernadora del Banco de México y que su lugar en la Tesorería de la Federación fuera ocupado por Elvira Concheiro. Rosa Icela Rodríguez fue nombrada secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana en sustitución de Alfonso Durazo, quien en octubre anunció que renunciaría para contender por la gubernatura de Sonora.

El 16 de diciembre el presidente anunció que propondría al secretario de Educación, Esteban Moctezuma Barragán, como embajador de México en Estados Unidos, en sustitución de Martha Bárcena. Fue sustituido por Defina Gómez Álvarez.

9. LA MARINA CONTROLA LOS PUERTOS

El 20 de julio López Obrador anunció que las aduanas y los puertos, administrados por civiles, quedarían bajo el control de las fuerzas armadas para combatir la corrupción y el narcotráfico. El 28 de octubre el Senado aprobó la propuesta.

10. LA RIFA Y EL AVIÓN

El avión presidencial José María Morelos regresó a México el 22 de julio, procedente de Estados Unidos. El presidente López Obrador anunció ese día que había dos compradores y que se había recibido un anticipo de uno de ellos. Cinco días después su conferencia de prensa matutina se llevó a cabo al pie de la aeronave. El presidente dijo que la compra del aparato fue un insulto para el pueblo. El 15

de septiembre se llevó a cabo el sorteo de 100 premios de 20 millones de pesos cada uno, que se promocionó oficialmente como la rifa del avión. De acuerdo con los datos oficiales, se vendieron 70% de los boletos. Entre los ganadores estuvieron diversas instituciones oficiales, entre ellas, nueve hospitales y cinco escuelas. Para el final del semestre, el avión no se había vendido ni rifado.

11. DOS BOCAS Y EL AEROPUERTO

Al comenzar el semestre López Obrador reiteró que la refinería de Dos Bocas se inaugurará el 1 de julio de 2022. El 25 de ese mes inauguró en Salina Cruz, Oaxaca, la ampliación del puerto como primer paso en la construcción del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. En diciembre la Semarnat autorizó la construcción de los primeros tres tramos del tren maya. Aunque la dependencia reconoce que se deforestarán 800 hectáreas de selva, asegura que este daño será remediado, pues se plantarán 16 árboles por cada uno derribado. El 20 de diciembre el presidente anunció que las fuerzas armadas administrarán el tren maya y cuatro aeropuertos, entre ellos el de Santa Lucía. Durante el semestre continuó la construcción de esta terminal en medio de conflictos por la posesión de algunos terrenos.

12. PETRÓLEOS MEXICANOS Y COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

Al terminar el tercer trimestre del año Pemex registraba una pérdida histórica de 606,588 millones de pesos.¹⁰ En septiembre se informó de un aumento de 77% en el robo de gas a la empresa. En julio se dio a conocer que la CFE adquiriría por adjudicación directa más de dos

10. Cruz, N. "Pemex perdió 606.6 mdp en el semestre", en *El Universal*, 29 de julio de 2020. Recuperado el 30 de julio de 2020, de <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/pemex-perdio-23-millones-por-minuto>

millones de toneladas de carbón. El 28 de diciembre un apagón dejó sin energía eléctrica a cerca de 10 millones de personas. La comisión argumentó que la falla se debió al incendio de un pastizal y mostró documentos falsos para sustentarlo.

13. MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

La renovación de la mesa directiva de la Cámara de Diputados generó un intercambio de legisladores entre partidos para tratar de alcanzar la mayoría necesaria para hacerse de la presidencia del organismo. El 28 de agosto se sumaron al Partido del Trabajo un diputado del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), uno de Encuentro Social y dos del PRD. Con ello los petistas superaron por un diputado al PRI y Morena perdió la mayoría absoluta. Horas después el PT le “devolvió” el diputado a Morena con lo que el partido del presidente alcanzó de nuevo la mayoría. El 31 de agosto el tricolor sumó a su bancada a cuatro perredistas con lo que alcanzó 50 integrantes. El 2 de septiembre y con el apoyo de algunos morenistas, la priista Dulce María Sauri alcanzó la presidencia de la cámara. El petista Gerardo Fernández Noroña, quien pretendía quedarse con el cargo, afirmó que la Secretaría de Gobernación intervino en el proceso.

14. REFORMAS LEGALES

El Senado aprobó, el 29 de julio, reformas a la Ley de Adquisiciones para permitir al gobierno federal comprar medicinas y contratar servicios sanitarios en el extranjero sin necesidad de licitarlos. La bancada morenista afirmó que con ello se combatía el monopolio y la corrupción en la venta de medicamentos.

El 2 de septiembre los diputados aprobaron reformas a la Constitución para eliminar el fuero presidencial, de manera que el jefe del Ejecutivo pueda ser juzgado por delitos comunes. El 26 de noviembre el Senado hizo lo propio en la tercera ocasión en que se presentó la

iniciativa. Por tratarse de una modificación a la carta máxima, la nueva disposición se envió para su discusión y aprobación a los congresos estatales.

El Senado aprobó el 23 de septiembre reformas a la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes, así como al Código Civil, para prohibir maltratos corporales a los menores de edad. Los diputados la avalaron el 10 de diciembre.

Con el voto a favor del partido oficial y sus aliados la Cámara de Diputados aprobó, el 20 de octubre, la miscelánea fiscal que incluía que el Servicio de Administración Tributaria pudiera ingresar a los domicilios de los contribuyentes y tomar videos y fotografías de ellos. Nueve días después el Senado eliminó estas facultades de la autoridad fiscal.

El 27 de octubre los diputados de oposición abandonaron el recinto de San Lázaro para romper el quórum e impedir reformas a la Ley General de Salud con las que se pretendía que el gobierno federal pudiera disponer de 33 mil millones de pesos del Fondo de Salud para el Bienestar. Finalmente, se aprobó la reforma y el Senado la ratificó.

Los senadores aprobaron el 6 de noviembre el castigo, con hasta seis años de prisión, al acoso y la difusión de imágenes íntimas en Internet sin la aprobación de los implicados.

Las nuevas normas de etiquetado de alimentos para advertir a los consumidores sobre el exceso de azúcares, grasas y sodio entraron en vigor el 12 de noviembre. El 5 de agosto el Congreso de Oaxaca aprobó reformas para prohibir la venta de “productos chatarra” a los niños.

El 8 de diciembre la Cámara de Diputados reformó la Ley Federal del Trabajo para que los empleados que laboran desde casa tengan el derecho de desconectarse y recibir apoyos de los patrones para pagar los gastos que genera el teletrabajo. Al día siguiente, aprobó la reforma al sistema de pensiones para reducir de 1,250 a 1,000 el número de semanas cotizadas para tener derecho a la jubilación. También aumentan las contribuciones de los empleadores y del estado. Además, aprobaron la creación de un registro nacional de usuarios de teléfonos móviles.

Ese mismo día y de manera unánime los senadores votaron a favor de la nueva Ley General de Educación Superior en la que se establece que el estado debe brindar educación universitaria gratuita a todos los mexicanos. Además, aprobaron reformas a la Ley del Banco de México para obligarlo a comprar a las instituciones crediticias el excedente de monedas extranjeras en efectivo que no puedan repatriar. La minuta fue turnada a la Cámara de Diputados. La institución, los bancos y el sector empresarial advirtieron que la medida favorecería el lavado de dinero y pondría en riesgo las reservas internacionales, así como la autonomía del Banxico. Ante las presiones, los legisladores decidieron posponer la reforma hasta febrero de 2021.

En diciembre los diputados aprobaron una reforma para castigar con hasta siete años de prisión la toma de casetas de cobro. La Asociación Mexicana de Concesionarios de Infraestructura Vial aseguró que entre junio y septiembre se registraron en el país 1,215 casos que dejaron pérdidas por 3,100 millones de pesos.

15. LA ELIMINACIÓN DE LOS FIDEICOMISOS

López Obrador propuso la eliminación de 109 fideicomisos con la finalidad de que el dinero contenido en ellos pasara a control directo del Ejecutivo. Argumentó que había corrupción en estos instrumentos. Los fondos, con un monto de 68,478 millones de pesos, estaban destinados, entre otras cosas, a la atención de desastres, víctimas de la violencia, cultura, investigación científica y deporte. Representantes de estos sectores manifestaron su rechazo a la medida, lo mismo que los partidos de oposición.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) y Amnistía Internacional también se pronunciaron contra la decisión. López Obrador afirmó que quienes se oponían a la medida eran defensores de la corrupción. El 9 de octubre los diputados del partido oficial y sus afines aprobaron la propuesta. El 12, la Alianza Federalista de gobernadores anunció que promovería controversias constitucionales contra la deci-

sión. El 20 de octubre la Cámara de Senadores refrendó la desaparición de los fideicomisos con 65 votos a favor y 51 en contra. El presidente felicitó al Senado, afirmó que quienes eran beneficiarios de los fondos los seguirán recibiendo y reiteró que quienes se oponen a la decisión defienden la corrupción. El 28 de octubre los diputados aprobaron que 33 mil millones de pesos del Fondo de Salud para el Bienestar pasaran también al gobierno federal para ser utilizados en la atención a la pandemia.

16. LA ALIANZA DE GOBERNADORES

El 16 de julio el presidente aceptó analizar la propuesta de un grupo de gobernadores para revisar el pacto fiscal, un acuerdo de 1980 que establece la manera en que se distribuyen los recursos que recauda el gobierno federal. El 19 de agosto López Obrador se reunió con la Conferencia Nacional de Gobernadores y acordaron la revisión del pacto.

El 7 de septiembre los gobernadores de la Alianza Federalista, integrada por los mandatarios de Jalisco, Tamaulipas, Chihuahua, Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Nuevo León, Coahuila, Durango y Michoacán, salieron de la conferencia por considerar que había dejado de ser un espacio de interlocución real con la federación. El 26 de octubre estos gobernadores, acompañados de líderes sociales y políticos, exigieron en actos públicos celebrados en sus estados la revisión del presupuesto 2021, así como una cita con el primer mandatario. Anunciaron que, de no haber acuerdo, emprenderían acciones legales. Al día siguiente manifestaron que consultarían con los ciudadanos la permanencia de sus estados en el pacto.

El 4 de noviembre el presidente rechazó la propuesta de revisar el presupuesto, además afirmó que los mandatarios le faltaron al respeto. El gobernador de Aguascalientes, Martín Orozco, presentó el 3 de diciembre, ante la SCJN, una controversia constitucional contra la desaparición de los fideicomisos.

17. LAS SUBCONTRATACIONES

El 12 de noviembre López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma para limitar las subcontrataciones (*outsourcing*) y castigar incluso con prisión a quienes recurran a esta práctica. Explicó que se trataba de una medida para proteger los derechos laborales de los trabajadores y evitar la defraudación fiscal. El sector empresarial se opuso. El día 24 se estableció una mesa de negociaciones. El 9 de diciembre los sectores obrero y patronal, junto con el gobierno federal, acordaron posponer para febrero de 2021 la reforma sobre el tema. En tanto, la iniciativa privada se comprometió a eliminar las prácticas abusivas en esta materia.

18. APROBACIÓN DE LA MARIHUANA

El 19 de noviembre la Cámara de Senadores aprobó el consumo de la marihuana para fines recreativos, científicos e industriales. Las personas podrán cultivar en su casa hasta seis plantas y ocho si en ella habitan más de dos consumidores. Los mayores de edad podrán portar hasta 28 gramos de la hierba. Si llevan más de esta cantidad y hasta 200 gramos se harán acreedores de una multa. Más allá de este límite, serán encarcelados. La droga no podrá consumirse en lugares públicos, salvo en clubes registrados.

19. LA CONSULTA

Andrés Manuel López Obrador dijo el 24 de agosto que la consulta para investigar a los expresidentes debería de ser promovida por los legisladores, el presidente o bien, por al menos 2% de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral. Anunció que él prefería que el “pueblo” fuera el impulsor de este ejercicio. Morena y simpatizantes del mandatario comenzaron a recabar las firmas.

Para el 14 de septiembre habían conseguido 800 mil de las 1.6 millones que se requerían. Además, en el proceso se denunciaron diversas irregularidades como las supuestas firmas de casi seis mil personas que han muerto. Ante ello, López Obrador optó por ser él quien solicitaría la consulta y al día siguiente la envió al Senado. La pregunta que propuso fue:

¿Está de acuerdo o no con que las autoridades competentes, con apego a las leyes y procedimientos aplicables, investiguen y, en su caso, sancionen la presunta comisión de delitos por parte de los expresidentes Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto, antes, durante y después de sus respectivas gestiones?¹¹

La iniciativa fue criticada por especialistas que consideraron que el ejercicio de la justicia no puede ser sometido a consulta. El 24 de septiembre el presidente pidió a los ministros de la Suprema Corte que analizaban la constitucionalidad de la consulta no dejarse intimidar. El último día del mes volvió a insistir. Dijo que, de no aprobarse su petición, “yo me deslindo y que cada poder asuma su responsabilidad, en este caso el Poder Judicial”.¹² Advirtió que, en caso de que los magistrados no aprobaran su propuesta, propondría una reforma a la Constitución.

El 1 de octubre, con una diferencia de un voto, la Suprema Corte declaró constitucional el ejercicio. Seis ministros votaron a favor y

11. “¿Está de acuerdo o no con que investiguen y en su caso sancionen la presunta comisión de delitos desde Salinas hasta Peña?”, en *Aristegui Noticias*, 15 de septiembre de 2020. Recuperado el 15 de septiembre de 2020, de <https://aristeguinoticias.com/1509/aristegui-en-vivo/enterate/esta-de-acuerdo-o-no-con-que-investiguen-y-en-su-caso-sancionen-la-presunta-comision-de-delitos-desde-salinas-hasta-pena-enterate/>
12. Muñoz, A. y Urrutia, A. “Si SCJN rechaza consulta sobre ex presidentes, respondo con reforma: AMLO”, en *La Jornada*, 3 de septiembre de 2020. Recuperado el 3 de septiembre de 2020, de <https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/09/30/si-scn-rechaza-consulta-contra-ex-presidentes-presentare-iniciativa-de-reforma-amlo-8011.html>

cinco lo hicieron en contra. Los ministros reformularon la pregunta que quedó así: “¿Estás de acuerdo o no, en que se lleven a cabo las acciones pertinentes, con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?”.¹³ El 7 de septiembre el Senado hizo lo propio con los votos a favor de Morena y sus aliados, y en contra de la oposición. El 22 de octubre la Cámara de Diputados refrendó la consulta.

20. TRUMP Y BIDEN

El presidente López Obrador se reunió el 8 de julio con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en la Casa Blanca. La visita generó una intensa polémica, pues se realizó en plena campaña electoral del anfitrión. Dos días antes de la visita Trump presentó los avances en la construcción del muro en la frontera con México. Este tema no se trató en el encuentro. En sus discursos los mandatarios hablaron sobre la cooperación entre ambos países y la entrada en vigor del nuevo tratado de libre comercio. Antes de que terminara el mes, el presidente estadounidense reiteró la pertinencia del muro.

Tras las elecciones del 3 de noviembre en Estados Unidos, López Obrador dijo que no felicitaría al ganador, John Biden, sino hasta que el resultado fuera oficial. Lo hizo el 11 de diciembre y el día 19 conversó por teléfono con el presidente electo.

13. “La Suprema Corte declara constitucional la materia de la consulta popular 1/2020 y modifica la pregunta respectiva”. Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1 de octubre de 2020. Recuperado el 22 de diciembre de 2020, de <https://www.internetz.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=6230>

21. PROTESTAS CONTRA EL PRESIDENTE

El 17 de septiembre se difundió un desplegado firmado por 650 personas, entre ellas intelectuales, científicos y activistas como Denise Dresser, Roger Bartra, Antonio Lazcano, Enrique Krauze, Silvia Lemus, Arturo Sarukhan y Carmen Boullosa. Bajo el título “Esto tiene que parar”, afirman que la libertad de expresión y la democracia están amenazadas en México, y añaden: “El presidente López Obrador utiliza un discurso permanente de estigmatización y difamación contra los que él llama sus adversarios”.¹⁴ El aludido respondió: “Deberían ofrecer disculpas porque se quedaron callados cuando se saqueó al país y luego es demostrable que ellos eran bien atendidos por el gobierno”.¹⁵ Afirmó además que ningún presidente ha sido tan atacado como él.

El 25 de julio y el 9 de agosto se realizaron en Guadalajara caravanas de automóviles, convocadas por el Frente Nacional Anti Andrés López Obrador (Frenaaa). El 20 de septiembre integrantes de esta agrupación intentaron llegar al Zócalo de la Ciudad de México, pero la policía lo impidió. Establecieron entonces un plantón en la avenida Juárez. El 3 de octubre llegaron al Zócalo, donde instalaron casas de campaña, muchas de las cuales permanecieron buena parte del tiempo vacías. Luego de 52 días, el 14 de noviembre, levantaron el plantón.

14. “Esto tiene que parar”: intelectuales, científicos y activistas pidieron a AMLO detener ataques contra la prensa”, en *Infobae*, 17 de septiembre de 2020. Recuperado el 22 de diciembre de 2020, de <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/09/18/esto-tiene-que-parar-intelectuales-cientificos-y-activistas-pidieron-a-amlo-detener-ataques-contra-la-prensa/>
15. “Deberían pedir disculpas, responde AMLO a intelectuales que firmaron desplegado”, en *Animal Político*, 18 septiembre de 2020. Recuperado el 22 de septiembre de 2020, de <https://www.animalpolitico.com/2020/09/amlo-critica-intelectuales-firmaron-desplegado-libertad-expresion/>

22. LA POPULARIDAD DE LÓPEZ OBRADOR

Al presentar su segundo informe de gobierno, el 1 de septiembre, López Obrador afirmó: “No es por presumir, pero en el peor momento contamos con el mejor gobierno”.¹⁶ El 1 de diciembre, fecha en la que el mandatario cumplió dos años al frente de la Presidencia, se publicaron diversas encuestas. En todas resultó con cifras aprobatorias que van de 54% a 62%. El último día del año se refirió a los resultados de un estudio de Morning Consult Political Intelligence: “No es para presumir, es pobrementemente, ofrezco disculpas en el entendido de que para mí el poder es humildad [...] estamos en segundo lugar como el gobierno mejor evaluado”.¹⁷

23. ELECCIONES

El 22 de julio la Cámara de Diputados eligió a Uuc-kib Espadas, Norma Irene de la Cruz, José Martín Fernando Faz y Carla Astrid Humphrey como consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE). Seis días antes la Junta de Coordinación política de la cámara había dado a conocer la lista de los 20 finalistas al cargo. Diputados de Morena y del PT intentaron invalidar el proceso al afirmar que algunos candidatos eran contrarios al gobierno federal. La impugnación no prosperó.

A finales de agosto el INE resolvió suspender la transmisión de la rueda de prensa presidencial en los estados de Hidalgo y Coahuila, donde habría elecciones. López Obrador respondió que intentaban censurarlo. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló la disposición del instituto.

16. “En el peor momento contamos con el mejor gobierno”, en *Excélsior*, 1 de septiembre de 2020. Recuperado el 1 de septiembre de 2020, de <https://www.excelsior.com.mx/impreso?fecha=20-08-2020>

17. Urrutia, A. y Jiménez, N. “AMLO, segundo lugar mundial de aceptación”, en *La Jornada*, 31 de diciembre de 2021. Recuperado el 4 de enero de 2021, de <https://www.jornada.com.mx/2020/12/31/politica/009n1pol>

El 4 de septiembre el organismo electoral negó el registro como partido a México Libre, la organización política encabezada por el expresidente Felipe Calderón y su esposa Margarita Zavala. Estos impugnaron la decisión, pero en octubre, en una votación dividida, el TEPJF ratificó la decisión del INE.

El 18 de octubre se llevaron a cabo las elecciones en Coahuila e Hidalgo previstas inicialmente para el 7 de junio, pero que fueron pospuestas debido a la pandemia. En el primero, se renovó el Congreso. El PRI ganó ahí los 16 distritos en disputa. En Hidalgo se eligieron 84 alcaldes. Los priistas ganaron 32 presidencias municipales, entre ellas las de Pachuca, Tulancingo y Mineral de la Reforma. Le siguieron el PRD con 7; Morena con 6, el PAN con 5 y la alianza de este partido con el PRD con 6. El resto fue para otros partidos.

En diciembre el PAN, PRI y PRD anunciaron su alianza para contender en las elecciones de 2021. En tanto, Morena, el PVEM y el PT formaron una coalición. En ese mes el TEPJF ordenó a los partidos en postular candidatas en al menos siete de las 15 gubernaturas que se disputarán.

24. DIRIGENCIA DE MORENA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó, el 20 de agosto, que la elección del nuevo dirigente de Morena se diera por medio de una encuesta organizada por el INE. Un centenar de morenistas expresaron su deseo de contender. El 22 de septiembre se comenzó a levantar una primera encuesta de la que resultaron cinco candidatos: Mario Delgado, Hilda Mirna Díaz, Yeidckol Polevnsky, Porfirio Muñoz Ledo y Adriana Menéndez. Los legisladores Delgado y Muñoz Ledo se descalificaron mutuamente. El primero afirmó que, si su contrincante llegara a la dirigencia del partido, lo pondría en contra de López Obrador. Muñoz Ledo acusó a su oponente de preparar el terreno para que el canciller Marcelo Ebrard se convierta en el próximo candidato presidencial. Ante las disputas internas López Obrador dijo el 2 de octubre: “Es mucho pueblo para tan poco dirigente [...] No

hay dirección, hay un desbarajuste”.¹⁸ El día 11 de ese mes se dieron a conocer los resultados de la encuesta que marcaron un empate técnico entre Porfirio Muñoz Ledo y Mario Delgado. El primero se declaró ganador y acusó de golpista a su oponente. El 23 de octubre la tercera encuesta dio como ganador a Delgado con 58.6% de las preferencias frente a 41.4% que obtuvo su adversario.

25. CASO AYOTZINPA

El fiscal especial para el caso Ayotzinapa, Omar Gómez Trejo, anunció el 7 de julio que se identificaron restos de Christian Alfonso Rodríguez, uno de los 43 normalistas desaparecidos. En ese mes se difundió un video del año 2015 en que Tomás Zerón, entonces titular de la Agencia de Investigación Criminal, aparece con agentes federales en la tortura a Felipe Rodríguez, uno de los presuntos implicados en el caso.

A principios de septiembre se informó que un juez negó 46 órdenes de aprehensión contra presuntos participantes en la desaparición de los estudiantes. El día 10 de ese mes Carlos Gómez Arrieta, quien fuera director operativo de la Policía Federal Ministerial, se entregó a las autoridades. Está acusado de torturar a presuntos implicados en el caso.

El 22 de septiembre normalistas incendiaron el Congreso de Guerrero para pedir justicia. Cuatro días después, en el sexto aniversario de los hechos, el fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, afirmó que la presencia de los normalistas en Iguala coincidió con un enfrentamiento entre delincuentes, lo que derivó en que fueran desaparecidos por uno de los grupos criminales. El gobierno federal informó que hay 80 detenidos. Los familiares de las víctimas reconocieron el

18. “Reconoce AMLO ‘desbarajuste’ en Morena; ‘partido es mucho pueblo para tan poco dirigente’”, en *Aristegui Noticias*, 2 de octubre de 2020. Recuperado el 3 de diciembre de 2020, de <https://aristeginoticias.com/0210/mexico/reconoce-amlo-desbarajuste-en-morena-partido-es-mucho-pueblo-para-tan-poco-dirigente/>

trabajo de las actuales autoridades, pero lamentaron que no se conozca el destino de los jóvenes.

El 13 de noviembre fue capturado el capitán del ejército José Martínez Crespo, acusado de haber participado en los hechos. En noviembre, jueces federales rechazaron dos órdenes de aprehensión solicitadas por la FGR contra otros dos militares presuntamente implicados en los hechos.

26. DERECHOS HUMANOS

En agosto el diario *El Universal* publicó un video en el que un militar ordena ejecutar a un civil que sobrevivió a un enfrentamiento contra soldados. Los hechos ocurrieron en Nuevo Laredo, Tamaulipas, el 3 julio. La versión oficial decía que los 12 hombres murieron en el enfrentamiento, pero al menos uno había sobrevivido.

El 26 de ese mes el presidente López Obrador propuso a la Cámara de Senadores que la ONU pueda intervenir en México en casos de desaparición forzada. Tres días después el primer visitador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, José Martínez Cruz, renunció a su cargo y denunció que el organismo se subordina al gobierno. El 4 de septiembre la sede del organismo fue tomada por agrupaciones feministas (véase el apartado “Movimiento feminista”). El 3 de septiembre el estado mexicano ofreció una disculpa pública a las víctimas por la masacre de 45 indígenas en Acteal, Chiapas, en 1997.

El 8 de septiembre productores agrícolas de Chihuahua tomaron la presa La Boquilla para tratar de impedir que el agua fuera trasvasada a Estados Unidos. Mientras los agricultores señalaban que el traspaso del recurso pondría en riesgo las cosechas, las autoridades argumentaban que había agua suficiente y que se debía cumplir el compromiso de entregar los volúmenes convenidos al vecino de norte. Al día siguiente la Guardia Nacional desalojó a los campesinos. Una pareja que participó en la protesta y regresaba a su casa fue baleada por elementos de la Guardia Nacional. Murió Yessica Silva y resultó herido Jaime Torres.

La corporación indicó que se trató de un accidente. López Obrador dijo que había intereses políticos detrás de la protesta.

El 18 de noviembre una caravana que llevaba ayuda humanitaria a indígenas desplazados de sus comunidades en Aldama, Chiapas, fue atacada a balazos por un grupo paramilitar. Una religiosa resultó herida. Días después se dieron otros dos enfrentamientos armados en el municipio de Chenalhó.

27. PERIODISTAS ASESINADOS

Durante el semestre fueron asesinados cinco comunicadores. El 2 de agosto Pablo Morrugares Parraguirre fue baleado en Iguala, Guerrero. Era director de la plataforma digital *PM noticias*. El 9 de septiembre se localizó en Tezonapa, Veracruz, el cuerpo de Julio Valdivia, reportero de *El Mundo de Córdoba*. El 29 de octubre mataron en Ciudad Juárez, Chihuahua, al periodista de Multimedios, Arturo Alba. El 2 de noviembre, en Cajeme, Sonora, fue acribillado Jesús Alfonso Piñuelas, de *El Shok de la Noticia*. Dos días después, en Irapuato, Guanajuato, asesinaron al reportero de *El Salamantino*, Israel Vázquez.

El 22 de agosto fue condenado a 50 años de cárcel Juan Carlos Moreno Ochoa, uno de los autores del asesinato de la periodista Miroslava Breach, en 2017. Por ese mismo crimen fue detenido en diciembre Hugo Schultz Alcaraz, exalcalde panista de Chínipas, Chihuahua, quien presuntamente colaboró con los asesinos.

28. MIGRACIÓN

En los primeros días de octubre se formó en Honduras una nueva caravana de migrantes formada por cerca de 2,400 personas. Aunque su intención era llegar a Estados Unidos fueron retenidos en Guatemala, desde donde regresaron a su nación. El cierre de la frontera norte, así como la cancelación del servicio en algunos albergues debido a la

pandemia, complicaron aún más la estancia en México de las personas migrantes.

29. INUNDACIONES

A finales de julio las tormentas en Tamaulipas, Coahuila, Nuevo León, Nayarit y San Luis Potosí dejaron más de 50 mil damnificados y tres muertes. En octubre más de medio millón de personas se vieron afectadas por las inundaciones en Tabasco, Chiapas y Campeche. Murieron al menos 27 personas y miles de viviendas permanecieron inundadas durante semanas. Se perdieron cultivos completos y ganado. Los daños económicos fueron incalculables.

30. DENUNCIAS CONTRA LA LUZ DEL MUNDO

El 21 de octubre un juez de Estados Unidos retiró seis de los 36 cargos contra el líder de la Luz del Mundo, Naasón Joaquín García. Se desestimaron las acusaciones por daño corporal y extorsión, pero permanecen las relacionadas con abuso sexual, pornografía infantil y violación, entre otros. El 22 de diciembre la Unidad de Inteligencia Financiera presentó cinco denuncias contra esa iglesia por lavado de dinero y diversos delitos fiscales.

31. DESPLOME DE HELICÓPTERO

La FGE detuvo el 25 de diciembre al dueño y tres empleados de la empresa Rotor Flight, responsable del mantenimiento del helicóptero que se desplomó en diciembre de 2018 y en el que murieron cinco personas, entre ellas la gobernadora de Puebla, Martha Érika Alonso, y su esposo, Rafael Moreno Valle.